



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-15-2020

REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN AVENIDAS DE ZONA SUR (100,461.9596 M2) DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-15-2020 RELATIVA A REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN AVENIDAS DE ZONA SUR (100,461.9596 M2) DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS **10:00 HRS.** DEL DÍA **16 DE ABRIL DE 2020**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR QUE EN ESTE ACTO COMPARECEN, POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DANDO POR ENDE CURSO AL DESARROLLO DEL PRESENTE ACTO, POR LO QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN LA QUE SE DESCRIBEN LOS HECHOS OCURRIDOS DURANTE EL PROCESO LICITATORIO REFERIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN VII Y VIII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 47, 48, 51, 52 FRACCIÓN I, 55 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 53, 54, 55, 56, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA VIGENTE.

POSTERIORMENTE EL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, PROCEDIÓ A LA TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y RECEPCIÓN DE LOS SOBRES LOS CUALES CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS, SIN ENTRAR A SU ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO, PARA VERIFICAR QUE CANTITATIVAMENTE CUMPLIERA CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, HACIENDO CONSTAR QUE SE RECIBEN LOS SOBRES DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

- **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**
- **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.**
- **CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE C.V.**
- **CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.**
- **GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE CON LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES
EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN I DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ART. 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA.
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN I DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ART. 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA.
CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN I DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ART. 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-15-2020

REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN AVENIDAS DE ZONA SUR (100,461.9596 M2) DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN I DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ART. 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA.
PAVIMENTOS ARTURO ARMENDARIZ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO.
GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN I DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ART. 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA.

POSTERIORMENTE, SE PROCEDE CON LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.	\$ 11,291,564.95 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 95/100M.N.)	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA FRACCIÓN II DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA.
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	\$ 11,206,589.30 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.)	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA FRACCIÓN II DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA.
CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE C.V.	\$ 11,262,693.92 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.)	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA FRACCIÓN II DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA.
CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.	\$ 11,399,844.46 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.)	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA FRACCIÓN II DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-15-2020

REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN AVENIDAS DE ZONA SUR (100,461.9596 M2) DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

PAVIMENTOS ARTURO ARMENDARIZ, S.A. DE C.V.		NO SE PRESENTO
GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 11,476,179.77 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N.)	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA FRACCIÓN II DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE LA MATERIA, DE ENTRE LAS PERSONAS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, SE ELIGIÓ A UNO DE ELLOS PARA QUE, EN FORMA CONJUNTA CON EL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ, RUBRICARAN LAS PARTES DE LAS PROPOSICIONES LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN, LOS DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA (FORMA E-5B), EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3) DE LOS PARTICIPANTES.

PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE LA MATERIA.

UNA VEZ ACEPTADAS LAS PROPUESTAS PARA REVISIÓN DETALLADA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE EL ACTO DE FALLO SE REALIZARÁ EL DÍA **MARTES 21 DE ABRIL DE 2020 A LAS 14:00 HRS** EN ESTA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SIENDO OPTATIVA LA ASISTENCIA DE LOS LICITANTES.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA DE ESTA CIUDAD, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA Y ASÍ QUISIERON HACERLO, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA POR LOS ASISTENTES, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-15-2020

REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN AVENIDAS DE ZONA SUR (100,461.9596 M2) DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE		
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONTRUCCIÓN SECRETARIO TÉCNICO	Maritza Aguilera	
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL		
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR	Abiram Payan B.	
LIC. CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA ASESOR	Tanya Janira Cuerra Martínez	
LIC. ANTONIO GARCÍA HERNANDEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ASESOR	Karla Alejandra Ponce Benavides	
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO DIRECTORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OBSERVADOR		
ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE INVITADO ESPECIAL		
MTRA. OLGA VERONICA GARCÍA REYES DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INVI TADO ESPECIAL		
ING ARTURO CASTILLO BARAY		



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-15-2020

REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN AVENIDAS DE ZONA SUR (100,461.9596 M2) DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL		
--	--	--

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.	Karen Márquez	Karen Márquez
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	Oscar Alan Montes Perez	
CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE C.V.	Marlene Velázquez	
CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.	Jorge Arturo Estrada	
PAVIMENTOS ARTURO ARMENDARIZ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO
GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Arg. Adina Medina	

En virtud de la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2, COVID-19 en el país, se han dictado diversas medidas por el Gobierno Federal, incluidas las contenidas en el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a dicha enfermedad como grave de atención prioritaria, así como en el Decreto expedido por el Presidente de la República por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2, COVID-19, publicado el 27 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Que en uso de sus facultades el Consejo de Salubridad General, determinó la pertinencia de declarar como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2, COVID-19, con el propósito de proteger la salud de los mexicanos, publicándolo el 30 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, así como el Acuerdo por el cual se establecen acciones extraordinarias para tender la emergencia sanitaria, publicado el 31 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación en el Artículo Primero fracción III, en el cual se establece que todas las medidas de sana distancia vigentes, emitidas por la Secretaría de Salud Federal, y como consecuencia de que el número de casos ha ido en aumento, por lo que han recomendado que los habitantes del Municipio de Chihuahua, extremen precauciones sanitarias por lo cual se solicita a todos los participantes e integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Chihuahua que acudan a todos los actos del procedimiento Licitatorio con cubre bocas y guates.